

Fecha: 11 de 3 del 2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA

La compañía **SERVICIO POSTALES NACIONALES 4-72** Identificada con NIT: **900.062.917-9** en calidad de NOTIFICADOR responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifiestan que se acercaron a la dirección de la siguiente comunicación, la cual no pudo ser entregada por las razones abajo expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20242230119061	223 - ATENCION PRIORITARIA	HERNÁNDEZ OSPINA JULIO MAURICIO	NACIONAL

MOTIVO DE LA DEVOLUCION		DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN		
2. DIRECCION DEFICIENTE		Motivo de la Devolución
3. REHUSADO		FUERZA MAYOR
4. CERRADO		
5. FALLECIDO		Según lo informado en la guía:
6. PREDIO DESOCUPADO		RA467845699CO
7. CAMBIO DE DOMICILIO		
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO		
9. FUERZA MAYOR	X	
10. ZONA DE ALTO RIESGO		
11. OTRO		
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO		
12. NO RECLAMADO		
13. NO CONTACTADO		
14. APARTADO CLAUSURADO		

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN				
RECORRIDOS	FECHA		HORA	
1°. VISITA	11/3/2024			
2°. VISITA	//			
NOTIFICACION POR AVISO	SI		NO	X
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI		NO	X

DATOS DEL NOTIFICADOR	
RAZON SOCIAL	SERVICIO POSTALES NACIONALES 4-72
NIT	900.062.917-9

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN

Nota: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 12-03-2024 se fija la presente comunicación, en un lugar visible o en la página web de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible o en la página web de la entidad, como consulta al público de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el día, 18-03-2024.

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo de gestión documental, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20242230119061

Fecha: 28-02-2024

20242230119061

Código 223

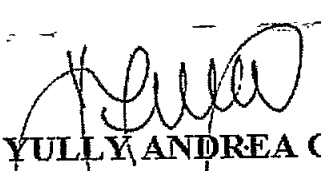
Bogotá, D.C.

Señor
HERNÁNDEZ OSPINA JULIO MAURICIO
Cédula 1023976559
CARRERA 12 ESTE # 75A-15 SUR

Asunto. Fecha Citación Audiencia Publica
Expediente No. 2024563490100204E
Caso Arco No. 20978770
Referencia. Comparendo No. 002 (digital)
Expediente Policía No. 11-001-6-2024-25567

Me permito comunicarle que la Inspectoría Distrital de Policía AP25, mediante auto de fecha **DIECISEIS (16) de FEBRERO de 2024** dispuso **CITARLO** para el día **20 de MARZO de 2024 a las 9:30 A.M.** Para llevar a cabo diligencia de **AUDIENCIA PUBLICA** – artículo 23 de la ley 1801 de 2016, en la sede de la inspección AP25 Distrital de policía ubicada en el Edificio Liévano Calle 11 No. 8 -17 primer piso, donde usted es presunto infractor a las normas de convivencia, audiencia en la cual usted podrá aportar las pruebas correspondientes que justifiquen su actuación; y en caso de inasistencia deberá justificarla dentro de los tres días posteriores a la audiencia, so pena de entrar a fallar con las pruebas que existan dentro del expediente

Cordialmente,


YULLY ANDREA CARREÑO OBANDO

Inspectoría Distrital de Policía AP 25
Firma Autorizada según R/020 del 12 de Marzo de 2021

